

## I+D en patrimonio cultural: programas europeos, nacionales y autonómicos

España tiene un rico patrimonio cultural que preservar y para lograrlo es necesario que toda entidad vinculada a algún área de conocimiento ligado a ese reto invierta en proyectos de investigación, desarrollo y/o innovación, es decir en I+D+i. Para fomentar estas actuaciones innovadoras desde 2013 las diferentes administraciones públicas han puesto en marcha una serie de instrumentos financieros que van en la línea marcada por la Unión Europea. Pero... ¿por qué solicitar estas ayudas públicas? ¿qué financian exactamente estos nuevos programas de I+D+i? ¿tiene cabida en ellos el patrimonio cultural?

Bárbara Castillo Trehony | INGORA SERAI S. L.

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3623](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3623)>

Las empresas privadas y entidades públicas, así como los investigadores, disponen de numerosas oportunidades a nivel europeo, nacional y autonómico para financiar sus proyectos de I+D y/o de innovación. Pueden ser solicitantes de proyectos individuales, coordinadores de proyectos en colaboración o socios de dichos proyectos. También existen otras maneras de participar en un proyecto de I+D, por ejemplo como subcontratado. Ante el gran abanico de posibilidades, y con el fin de aprovechar al máximo el conjunto de ayudas públicas puestas a disposición de los diferentes entes, es necesario mantenerse bien informado y tener claro para cada programa/subprograma qué se financia, a quién va destinado, cómo y cuándo debe solicitarse la ayuda.

El Horizonte 2020 y la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 son los instrumentos marco en los que quedan establecidos los objetivos generales a alcanzar hasta el año 2020 ligados al fomento y desarrollo de las actividades de I+D+i en la Unión Europea y en España y sus Comunidades Autónomas.

El Horizonte 2020 se sustenta principalmente sobre tres pilares (véase tabla resumen en página siguiente):

- > la ciencia excelente para reforzar la excelencia científica de la Unión Europea a nivel mundial;
- > el liderazgo industrial para acelerar el desarrollo de distintas tecnologías vinculadas a distintas tecnologías

de la información y la comunicación (TIC), nanotecnología, materiales avanzados, biotecnología, fabricación y transformación avanzadas, y espacio;

> y los retos sociales para aportar una respuesta directa a los identificados en la estrategia Europa 2020 (salud, cambio demográfico y bienestar; seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía; energía segura, limpia y eficiente; transporte inteligente, ecológico e integrado; acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas; Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas; y sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos).

### En consonancia con la UE

A nivel estatal y autonómico, las actuaciones de las respectivas administraciones públicas están contenidas en planes de I+D+i estructurados en programas, y a veces en subprogramas, que dan acceso a la financiación de los proyectos de I+D+i, principalmente a través de convocatorias en concurrencia competitiva. Sus políticas públicas de I+D+i están en consonancia con las de la Unión Europea y por tanto sus planes de I+D+i siguen la estructura reflejada en el Horizonte 2020. Así tenemos el programa de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, el programa de impulso al liderazgo empresarial en I+D+i y el programa orientado a los retos de la sociedad, aunque se ha añadido uno más, el

## HORIZONTE 2020-3 pilares

### Ciencia excelente

1. El Consejo Europeo de Investigación (ERC)
2. Las Tecnologías Futuras y Emergentes (FET)
3. Las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
4. Las infraestructuras de investigación

### Liderazgo industrial

1. Liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales
  - 1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (ICT)
  - 1.2 Nanotecnologías
  - 1.3 Materiales avanzados
  - 1.4 Fabricación y transformación avanzadas
  - 1.5 Biotecnología
  - 1.6 Espacio
2. Acceso a la información de riesgo
3. Innovación en las PYME

### Retos sociales

1. Salud, cambio demográfico y bienestar
2. Seguridad alimentaria, agricultura, y silvicultura sostenibles, investigación de aguas interiores y bioeconomía
3. Energía segura, limpia y eficiente
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas
6. Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas
7. Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos

de la promoción del talento y su empleabilidad en I+D+i (véase tabla resumen en página siguiente). Algunas de las actuaciones contempladas en estos programas son totalmente nuevas y otras, sobre todo a nivel nacional, son secuelas de anteriores (Retos Colaboración = INNFACTO, Avanza Competitividad I+D = AEESD, etc.).

Estas ayudas públicas son vías de financiación que pueden ser muy beneficiosas para las empresas y orga-

nismos públicos. Las subvenciones pueden llegar a alcanzar el 100% de los costes elegibles en un proyecto de investigación en el Horizonte 2020 o los préstamos con tipo de interés reducido pueden cubrir hasta un 95% del coste financiable del proyecto en determinados programas nacionales. Es cierto que a nivel estatal, desde hace unos años, existen barreras de entrada para las empresas privadas en algunos programas de I+D (análisis del criterio de solvencia financiera, exigencia de constitución de garantías, etc.) pero es de esperar que estas restricciones vuelvan a desaparecer. Por el contrario, el Horizonte 2020 ha mejorado el acceso a la financiación de la industria y de las PYME.

La investigación y la innovación se han incluido en la estrategia Europa 2020 para promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Partiendo de esa base el programa Horizonte 2020 puede proporcionar financiación para todas las etapas de un proyecto de I+D, es decir desde la generación del conocimiento hasta las actividades más próximas al mercado. Como los programas nacionales están alineados con el Horizonte 2020, estos pueden llegar a financiar las mismas fases.

### Presencia del patrimonio cultural

Ahora bien, ¿cómo encaja el patrimonio cultural en los diferentes programas de I+D? En cada ámbito geográfico (europeo, nacional y autonómico) existen programas que financian proyectos de excelencia (investigación básica) mediante iniciativas de temática abierta y proyectos de I+D+i que resuelven retos sociales o impulsan el liderazgo industrial o empresarial. En este contexto el patrimonio cultural, dado su gran diversidad y naturaleza, puede estar presente tanto en temáticas vinculadas con las humanidades como con las científico-técnicas.

Concretamente, se cita al patrimonio cultural en diferentes retos que se quieren resolver tanto a nivel europeo como a nivel nacional y autonómico, pero también se le puede incluir en actividades necesarias para abordar algunos otros retos sociales. Además, dado su carácter interdisciplinar, se pueden presentar proyectos tanto de excelencia como en alguna de las prioridades incluidas en los programas de liderazgo industrial/empresarial, materiales avanzados por ejemplo. Es también impor-

**PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN**  
Programas estatales y subprogramas

**Programa Estatal de Promoción e Incorporación del  
Talento y su Empleabilidad**

- > Subprograma Estatal de Formación
- > Subprograma Estatal de Incorporación
- > Subprograma Estatal de Movilidad

**Programa Estatal de Fomento de la Investigación  
Científica y Técnica de Excelencia**

- > Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento
- > Subprograma Estatal para el Desarrollo de Tecnologías Emergentes
- > Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional
- > Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento

**Programa Estatal de liderazgo Empresarial en I+D+i**

- > Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial
- > Subprograma Estatal de Tecnologías Facilitadoras Esenciales
- > Subprograma Estatal de I+D+i Colaborativa Orientada a las Demandas del Tejido Productivo

**Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la  
Sociedad**

- > Salud, cambio demográfico y bienestar
- > Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima
- > Energía segura, eficiente y limpia
- > Transporte inteligente, sostenible e integrado
- > Acción sobre cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas
- > Cambios e innovaciones sociales
- > Economía y sociedad digital
- > Seguridad, protección y defensa

**Acciones Estratégicas**

- AE1. Acción Estratégica en Salud
- AE2. Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital

tante buscar una interrelación con otras disciplinas que tienen aplicaciones en múltiples áreas como la nanotecnología, las TIC, etc. para que ningún proyecto se quede sin financiación y aprovechar así todas las oportunidades que se están ofreciendo.

Cualquier entidad, sea pública o privada, debe planificar sus actividades de I+D+i e incrementar sus posibilidades de subsistencia en un mundo cada vez más competitivo a través de las ayudas financieras proporcionadas por los diferentes programas de I+D+i vigentes hasta 2020 así como de la totalidad de incentivos a la I+D+i existentes en España. A nivel estatal tenemos otras vías que incentivan la innovación empresarial, por ejemplo las deducciones fiscales por actividades de I+D e innovación, *patent box*, etc. Es necesario combinar las ayudas financieras y las ventajas fiscales para obtener la máxima rentabilidad en las inversiones realizadas en actividades de I+D+i.